



de ante maravedis .

SELLO. QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

El lugar de Zedillas a veinte y tres del mes de mayo  
del año de mil setecientos y tres, el Sr. D. Juan Pedro  
Antonio Abiz Alcaide primero de dicho lugar, con los autos  
y declaracion hecha por el Sr. D. Juan Pedro Antonio Abiz Alcaide  
canciller de lo que fuere, de la misma ciudad, de la que es  
la compra de los Antonio Abiz el cambio de una Baca au-  
toro, y que por las bueltas ha de deber pagar adutado lo que  
dici libras, y dove; con acuerdo de su Alcaide nombrado D. Juan  
de una demandar y mandava, que de lo Antonio, de un  
de un dia, notoria de que le sea este auto, de y en que a el  
expresado lo que la dove libras, de bueltas, o, mas valor de el  
foro, con las costas, que se le causan, y no lo saciendo pasado de  
dia, que se le agremie y provea de todo lo que se oviere con la aper-  
tura y bienes de D. Antonio, ven diendo los sup. y untes en publico su  
barto, y el pago de dicha cantidad, y costas, y fice su auto, con  
recurso de su dno. ad D. Antonio, que se oviere, y un del conde y fubie  
lugar asi lo proveio, y firmo con dicho Acuerdo y fice un mandado

Antonio, Abiz: O.

Don Pedro Antonio Dotz del caste-  
Nar Al. de

Juan Antonio  
D. Juan Antonio

Antemi  
Blas Izquierdo



Notiffon En el lugar de Cedrillas, a Dos dias del Mes de Junio del  
año mil. setecientos. setenta y tres: en el día Nochebuena  
y diez y seis el Auto que antecede, a Antonio Arce Habia:  
en el dho lugar en su persona de que doy fe.

Blas Izquierdo



Teinte maravedi.



657 2

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

Confieso Thomas torres Albañil y Vecino del  
lugar de Cedrillas pido y suplico a los res  
Alcaldes y Regidores de dicho lugar a supli-  
cas de Mathias fuertes del aguacero para que  
e Reconociese una Casa suya que tiene en la  
Calle mayor y Vista y reconocida necesita  
para componerla y repararla dos Pinos pa-  
ra Madera en el Pinar de dicho termino fabro  
ques pero de Vos Mercedes Thomas torres  
Albañil

Los Señores Le concedieron a Juakin Sanchez Lozano y dho  
para una fusa y trazo para una Saucia Conilla y Marzo 22  
de 73

Cedrillas y Marzo a 22 de 73

Se le conceda la licencia que expresa el Memorial. Lo que en  
de Baza dentro el termino que expresa la ordenancia  
fran<sup>co</sup> Guillen M de  
Francisco Buzolca de  
miquel Juan Jaraa  
Sindico



Establecimiento

JULIO QUINTO, VEINTE  
MAYAVIES, AÑO DE MIL  
Y SETECIENTOS Y SETENTA Y



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*